

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-14118** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 229/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000229/2012, a instancia de Petra Cuesta Bollada frente a Miguel Ángel Martínez Prada, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Miguel Ángel Martínez Prada en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a las trabajadoras Petra Cuesta Bollada y Cristina Rodríguez Cuesta la cantidad de 11.008,10 € en proporción al importe de sus créditos.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Miguel Ángel Martínez Prada, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/14118